

Bruselas, 24.10.2017
COM(2017) 650 final/2

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2018

Un Programa para una Europa más unida, más fuerte y más democrática

I. UNA EUROPA MÁS UNIDA, MÁS FUERTE Y MÁS DEMOCRÁTICA

Europa se está recuperando de manera visible. La Unión Europea se halla ahora en el quinto año de una recuperación económica que llega a todos y cada uno de los Estados miembros. Con un crecimiento actual superior al 2 % para la UE en su conjunto y del 2,2 % para la zona del euro, la economía de Europa ha crecido más rápidamente que la de los Estados Unidos en los últimos dos años. Se han creado casi 8 millones de puestos de trabajo durante este mandato, gracias en parte a la labor de las instituciones de la UE, la contribución del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, la Garantía Juvenil, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y la política monetaria del Banco Central Europeo. Está volviendo la confianza y la seguridad en la Unión Europea. En Roma en el mes de marzo, los dirigentes expresaron su voluntad de hacer que la Unión Europea sea más fuerte y resistente, aumentando aún más la unidad y la solidaridad y el respeto de las normas comunes.

Europa dispone ahora de una oportunidad, pero esta no va a estar disponible indefinidamente. Con el fin de aprovechar al máximo el impulso actual, la Comisión presenta su programa de trabajo para los próximos catorce meses, hasta el final de 2018. Este se basa en la Hoja de ruta hacia una Europa más unida, más fuerte y más democrática, que el presidente Juncker presentó junto con su discurso sobre el Estado de la Unión el 13 de septiembre de 2017. Con ello se contribuirá a mantener el rumbo de Europa, obteniendo resultados de su agenda positiva, y se garantizará que Europa sigue centrándose en las cosas importantes, en las cuales la actuación europea tiene un valor añadido claro y demostrable.

Esta Comisión ya ha presentado más de un 80 % de las propuestas que son esenciales para la realización del mercado único digital, la Unión de la Energía, la Unión de Mercados de Capitales, la Unión Bancaria, la Unión de la Seguridad y una política global europea de migración¹. La prioridad debe ser ahora convertir las propuestas en legislación y aplicar esa legislación. Cuanto antes completen el Parlamento Europeo y el Consejo el proceso legislativo, antes sentirán los ciudadanos y las empresas los beneficios de nuestro trabajo conjunto. La Comisión redoblará sus esfuerzos para apoyar a los colegisladores en cada fase del proceso.

El objetivo del programa de trabajo para 2018 es doble. En primer lugar, el programa establece un número limitado de acciones legislativas específicas con vistas a la culminación de nuestro trabajo en políticas sectoriales prioritarias en los próximos meses. La Comisión presentará todas las propuestas legislativas en mayo de 2018 a más tardar. De este modo, el Parlamento Europeo y el Consejo tendrán tiempo y espacio para llevar a cabo la labor legislativa antes de que los europeos den su veredicto democrático en las elecciones europeas de junio de 2019 sobre todo lo que hemos conseguido juntos.

En segundo lugar, el programa de trabajo también presenta una serie de iniciativas con una mayor visión de futuro, a medida que la nueva Unión de 27 configura su propio futuro para 2025. Estas iniciativas reflejan el debate iniciado por el Libro Blanco de la Comisión sobre el

¹ «La Comisión Europea a la mitad de su mandato: situación actual de las diez prioridades del presidente Juncker», Informe del Parlamento Europeo, 11 de julio de 2017.

futuro de Europa y el discurso sobre el Estado de la Unión. Todas ellas pueden lograrse haciendo pleno uso del potencial aún no explotado del Tratado de Lisboa². Presentaremos todas esas propuestas antes de que finalice el mandato.

Como en años anteriores, el programa de trabajo también incluye una serie de propuestas que se derivan de las revisiones de legislación actual conforme al programa de adecuación y eficacia de la reglamentación (REFIT), teniendo en cuenta las opiniones de la plataforma REFIT. A fin de que los legisladores puedan centrarse en propuestas verdaderamente importantes, el presente programa de trabajo incluye un número significativo de propuestas pendientes que proponemos retirar, dado que no se prevé un acuerdo en el Parlamento Europeo y el Consejo o que dichas propuestas ya no son adecuadas para su fin o están anticuadas técnicamente. Este programa de trabajo también continúa el proceso de derogación de actos legislativos que han quedado obsoletos³. Al mismo tiempo, hemos publicado un panorama del programa «Legislar mejor» de la Comisión y sus resultados⁴, junto con el cuadro de indicadores REFIT, que expone con detalle el seguimiento que estamos efectuando de las opiniones de la plataforma REFIT y la labor en curso destinada a evaluar y revisar la legislación existente.

II. CULMINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS DIEZ PRIORIDADES DE LA COMISIÓN JUNKER⁵

Un nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión

El repunte de la confianza y las inversiones en toda Europa ha sido fundamental en la mejora de las perspectivas económicas. Ha creado puestos de trabajo y crecimiento en toda Europa, ha apoyado nuevas infraestructuras (tanto digitales como físicas) y ha ayudado a Europa a acelerar su transición hacia una energía limpia. Ahora debemos proseguir nuestros esfuerzos para reforzar las inversiones. El Plan de Inversiones para Europa desempeña un importante papel a la hora de poner en práctica proyectos, prestar apoyo a las pequeñas y medianas empresas y crear puestos de trabajo. Sobre esa base, ahora tenemos que hacer efectivas rápidamente la propuesta «FEIE 2.0» y la propuesta «ómnibus»⁶ para que sea más fácil combinar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos con el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. El impulso a la inversión no será duradero si no va acompañado de las reformas estructurales correspondientes. Efectuaremos un análisis de tales reformas dirigidas al fomento de las inversiones. La Comisión seguirá utilizando el Semestre Europeo

² El anexo 1 (nuevas iniciativas) y el anexo 3 (propuestas prioritarias pendientes) contienen una lista detallada de dichas propuestas.

³ En el anexo 4 figura la lista detallada de las retiradas propuestas, y en el anexo 5 la lista de derogaciones.

⁴ Comunicación sobre la culminación del programa «Legislar mejor»: Mejores soluciones para obtener mejores resultados [COM(2017)651].

⁵ La Comisión centrará su trabajo de comunicación en 2018 en las prioridades de la Comisión, basándose en la acción de comunicación institucional de 2017-2018 con arreglo al marco financiero plurianual 2014-2020 [C(2016) 6838 de 25.10.2016] y prestando especial atención a la hoja de ruta de Sibiu.

⁶ FEIE 2.0 [COM(2016) 597]; propuesta «ómnibus» [COM(2016) 605].

para coordinar las políticas económicas y promover una estrategia de crecimiento que fomente las inversiones, unas finanzas públicas saneadas y reformas estructurales.

La economía de Europa depende de su competitividad industrial; teniendo en cuenta las opiniones de las partes interesadas, la Comisión Europea ha presentado una estrategia renovada de política industrial para Europa⁷. Nuestro objetivo será apoyar la innovación, el empleo y el crecimiento a través de nuestra estrategia de economía circular⁸, que puede aportar enormes beneficios a nuestra economía, nuestra competitividad y nuestro medio ambiente. Presentaremos un número limitado de propuestas para reforzar nuestra labor en este ámbito. Estas se centrarán sobre todo en cómo producimos y utilizamos el plástico, trabajando para que todos los envases de plástico sean reciclables de aquí a 2030, y cómo reutilizamos el agua y gestionamos el agua potable. También propondremos un marco para supervisar los progresos en el desarrollo de la economía circular. Como parte de nuestro enfoque sectorial para la mejora de la reglamentación, abordaremos los obstáculos jurídicos, técnicos y prácticos relacionados con la legislación sobre productos y residuos químicos. Seguiremos evaluando la estrategia de bioeconomía de 2012⁹ y estudiaremos la mejor forma de continuar aplicándola, también mediante la ampliación de su alcance.

Aunque el contexto económico global está mejorando de forma significativa, la Unión Europea aún debe hacer frente a las consecuencias de la crisis y convertir el mayor crecimiento en nuevos puestos de trabajo, equidad y nuevas oportunidades para todos. Esta Comisión ha sentado las bases para hacer frente a este reto, por ejemplo con la Agenda de Capacidades para Europa¹⁰. Ahora tenemos que avanzar en esta agenda a nivel de los Estados miembros y a nivel regional, con el apoyo del Fondo Social Europeo, prestando especial atención a las competencias básicas y a las cualificaciones digitales.

Un mercado único digital conectado

Con los 360 millones de europeos que utilizan internet cada día para trabajar, estudiar, comprar o permanecer conectados, Europa necesita un verdadero mercado único digital. La Comisión ya ha presentado 24 propuestas legislativas con ese fin desde mayo de 2015. Hasta la fecha, solo seis de estas propuestas han sido adoptadas por los colegisladores. La prioridad del Parlamento Europeo y del Consejo debe ser ahora llevar a la práctica lo antes posible las propuestas pendientes, en especial aquellas sobre el Código de las Comunicaciones Electrónicas, la propuesta de reforma de los derechos de autor y la Directiva sobre los contenidos digitales. Europa necesita una cooperación reforzada en materia de gestión del espectro radioeléctrico, con el fin de conseguir redes fijas y móviles de muy alta velocidad y categoría mundial (5G), así como una mayor disponibilidad coordinada de espectro para 2020 con arreglo a unas condiciones reglamentarias y económicas coherentes. Para culminar el

⁷ Comunicación «Invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible. Estrategia renovada de política industrial de la UE» [COM(2017) 479].

⁸ Informe sobre la aplicación del plan de acción para la economía circular [COM(2017)33].

⁹ Comunicación «La innovación al servicio del crecimiento sostenible: una bioeconomía para Europa» [COM(2012)60].

¹⁰ Comunicación «Una nueva Agenda de Capacidades para Europa» [COM(2016)381].

mercado único digital, presentaremos una propuesta sobre la equidad de las relaciones entre plataformas y empresas, una iniciativa sobre la lucha contra las noticias falsas y directrices revisadas sobre el poder de mercado significativo en el sector de las comunicaciones electrónicas.

El éxito del mercado único digital depende, en última instancia, de la confianza de los ciudadanos europeos. Los ciberataques están aumentando, y los europeos se enfrentan ahora a nuevas y diversas amenazas en línea. Con objeto de dar una respuesta, la Comisión presentó ya el 13 de septiembre una serie de propuestas para proteger mejor a nuestros ciudadanos frente a las amenazas que pueden derivarse de las nuevas tecnologías¹¹. Completaremos este paquete y protegeremos de las ciberamenazas la estabilidad de nuestras economías y nuestras democracias mediante la creación de una red de centros de competencia en materia de ciberseguridad. Al mismo tiempo, la Comisión seguirá centrada en sacar el máximo partido a las oportunidades que presentan las nuevas tecnologías como, por ejemplo, la informática de alto rendimiento y los automóviles autónomos. Asimismo, estudiaremos el modo de aprovechar al máximo la inteligencia artificial, que influirá cada vez más en nuestras economías y sociedades.

Una Unión de la Energía resistente con una política en materia de cambio climático que mire hacia el futuro

Se han realizado progresos significativos en la realización de la Unión de la Energía. La prioridad ahora es adoptar el Paquete sobre energía limpia para todos los europeos¹², presentado en diciembre de 2016, y las propuestas de actualización de nuestras políticas sobre el cambio climático. La Comisión continuará trabajando para mejorar la seguridad del abastecimiento energético y el funcionamiento del mercado interior. Propondremos normas comunes para los gasoductos que entren en el mercado interior europeo del gas. Negociaremos con Rusia los principios clave para el proyecto de gasoducto Nord Stream 2, una vez que el Consejo haya aprobado el firme mandato que hemos recomendado. En el sector del transporte, la Comisión centrará sus esfuerzos en las nuevas normas sobre emisiones de CO₂ para los automóviles de turismo, las furgonetas y los vehículos pesados. Proseguiremos nuestro trabajo sobre baterías e infraestructuras de combustibles alternativos, reconociendo su papel estratégico en la transición hacia la movilidad limpia y las energías limpias.

Un mercado interior más justo y más profundo, con una base industrial fortalecida

Un mercado único que funcione correctamente es el núcleo del proyecto europeo. Permite que las personas, las mercancías, los servicios y los capitales circulen con mayor libertad. Ofrece oportunidades a las empresas europeas y una mayor variedad y precios más bajos a los consumidores. La Comisión centrará sus esfuerzos el próximo año en la revisión del Derecho de sociedades de la UE para apoyar a las empresas con normas claras, modernas y eficiente.

¹¹ Comunicación «Resiliencia, disuasión y defensa: fortalecer la ciberseguridad de la UE» [JOIN(2017) 450].

¹² Comunicación «Energía limpia para todos los europeos» [COM(2016) 860].

Proseguiremos nuestros esfuerzos para proteger los presupuestos nacionales frente a las prácticas fiscales perjudiciales. Esto incluye normas modernizadas para fijar los tipos del IVA, nuevas normas relativas a la cooperación administrativa entre los Estados miembros en materia de IVA, una propuesta destinada a simplificar el sistema del IVA para las pymes y normas para la imposición de los beneficios que las multinacionales generan en la economía digital. Además, la Comisión propondrá medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos con el fin de ayudar a los agricultores a fortalecer su posición en el mercado y protegerlos de futuras crisis.

Para culminar la Unión de los Mercados de Capitales¹³, presentaremos propuestas destinadas a abordar la interacción entre las finanzas y la tecnología y propondremos normas sobre microfinanciación colectiva y financiación inter pares. Facilitaremos el uso de los bonos garantizados, reduciremos los obstáculos a la distribución transfronteriza de fondos de inversión y presentaremos una iniciativa sobre financiación sostenible. Propondremos nuevas normas sobre los pagos transfronterizos que abarquen las monedas que no sean el euro. Esto contribuirá a garantizar que todos los europeos paguen tasas reducidas cuando transfieran dinero al extranjero o saquen dinero de cajeros automáticos durante sus vacaciones.

Todavía queda mucho por hacer si queremos garantizar que la justicia social y los derechos laborales sean elementos característicos del mercado único. La Comisión abordará la movilidad laboral y los retos en materia de coordinación de la seguridad social mediante una propuesta de Autoridad Laboral Europea y un número de seguridad social europeo de uso múltiple que simplificará las interacciones de los ciudadanos con las administraciones en una serie de ámbitos. Propondremos modernizar los sistemas de seguridad social, teniendo en cuenta las nuevas formas de trabajo para colmar las lagunas, de manera que toda persona que trabaja, independientemente de su situación de empleo, pueda contribuir y tener acceso a una cobertura de protección social. Para salvaguardar y proteger más a los trabajadores en el mercado único, la Comisión propondrá obligaciones reforzadas para asegurarse de que los trabajadores están informados por escrito sobre sus condiciones de trabajo.

También debemos proteger mejor a nuestros ciudadanos y, para ayudar a conseguirlo, presentaremos un Plan de Acción Conjunto sobre las políticas nacionales de vacunación. De esta manera se prestará apoyo a los Estados miembros en la aplicación de los programas de vacunación, la reducción de las reticencias a vacunarse y el refuerzo del suministro de vacunas.

Una Unión Económica y Monetaria más profunda y más justa

Para mantener el impulso de la recuperación, la Comisión recomendará una estrategia presupuestaria globalmente neutra en la zona del euro y una continua atención al refuerzo de la convergencia y resiliencia económicas y sociales. Seguiremos adelante con nuestro trabajo para crear una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda y aumentar su responsabilidad democrática. La Unión Económica y Monetaria es nuestra mejor herramienta

¹³ Las medidas previstas para la realización de la Unión de los Mercados de Capitales se anunciaron en la revisión intermedia de junio de 2017 [véase COM(2017) 292].

para que Europa sea más próspera y para proteger a los europeos frente a futuras perturbaciones económicas. La Comisión propondrá un importante paquete de medidas antes del final de 2017 para llevar a cabo esta tarea.

Dentro de ese paquete propondremos incorporar el Mecanismo Europeo de Estabilidad al marco jurídico de la Unión Europea, de modo que la rendición de cuentas sobre él sea más democrática y, al mismo tiempo, queden reforzados su papel y su sistema de toma de decisiones. Nuestro objetivo debe ser disponer de un verdadero Fondo Monetario Europeo capaz de responder a las crisis, que trabaje junto con las herramientas establecidas de coordinación y supervisión de la política económica cotidiana. Propondremos asimismo crear una línea presupuestaria específica de la zona del euro dentro del presupuesto de la UE con cuatro funciones: asistencia a las reformas estructurales; Estabilización e mecanismo de protección de la unión bancaria; instrumento de convergencia para prestar ayuda preadhesión a los Estados miembros en su camino hacia la adhesión al euro. También propondremos integrar el contenido del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria en el marco del Derecho de la UE, como se acordó en 2012, teniendo en cuenta al mismo tiempo la flexibilidad apropiada incorporada al Pacto de Estabilidad y Crecimiento e identificada por la Comisión desde enero de 2015. Nuestra Unión Económica y Monetaria solo será más fuerte si la solidaridad y la responsabilidad van de la mano.

La culminación de la Unión Bancaria, que supone tanto una reducción del riesgo como un reparto de este en nuestro sector bancario constituye otro pilar fundamental de este trabajo. La Comisión ha establecido recientemente una senda ambiciosa pero realista para garantizar un acuerdo sobre todos los elementos pendientes de la Unión Bancaria – en especial sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos –, sobre la base de los compromisos contraídos por el Consejo¹⁴, y presentaremos nuevas propuestas para hacer frente a los préstamos no productivos y sobre el desarrollo de valores respaldados por bonos soberanos de la UE. Una Unión Bancaria completa, junto con la Unión de Mercados de Capitales, contribuirá a crear el sistema financiero estable e integrado que necesitan los ciudadanos y empresas.

El pilar europeo de derechos sociales¹⁵ dará un impulso renovado al proceso de convergencia hacia una mejora de las condiciones de vida y de trabajo en los Estados miembros. Impulsará la agenda social de la UE a todos los niveles y nos ayudará a avanzar hacia un entendimiento común de lo que es justo desde el punto de vista social en nuestro mercado único: hacia una Unión de Normas Sociales, como pidió el presidente Juncker en su discurso sobre el Estado de la Unión de 2017. Esperamos con interés la proclamación del pilar europeo de derechos sociales en la Cumbre Social de Gotemburgo de noviembre. Integraremos el nuevo cuadro de indicadores sociales que acompaña al pilar europeo de derechos sociales en el proceso del Semestre Europeo, con el fin de supervisar los avances en estos temas de manera adecuada.

Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización

¹⁴ Comunicación sobre la culminación de la Unión Bancaria [COM(2017)592].

¹⁵ Comunicación «Establecimiento de un pilar europeo de derechos sociales» [COM(2017) 250].

En su calidad de mayor potencia comercial del mundo, Europa depende de un comercio abierto y equitativo con socios de todo el mundo. Aspiramos a un programa comercial progresivo y ambicioso, que logre un equilibrio entre la transparencia y la reciprocidad, así como el respeto de las normas sociales y medioambientales. Los acuerdos comerciales de la UE generan empleo y crecimiento; continuaremos las negociaciones con Mercosur y México y trabajaremos con el Parlamento Europeo y con los Estados miembros para garantizar que se alcancen acuerdos, sobre todo con Japón, Singapur y Vietnam, y se apliquen de modo que se consigan esos objetivos. También queremos hacer avanzar las negociaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda una vez que el Consejo haya aprobado los mandatos recomendados por la Comisión. Sin embargo, no somos partidarios ingenuos del libre comercio. Este año, proseguiremos nuestros esfuerzos para preservar y promover los altos estándares europeos ante los terceros países y garantizar una igualdad de condiciones a nivel mundial para las empresas y los trabajadores europeos. En este contexto, es esencial que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten rápidamente las propuestas pendientes sobre la modernización de los instrumentos de defensa comercial y el control de la inversión extranjera directa en la UE¹⁶.

Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua

El éxito del mercado interior depende en última instancia de la confianza. Esta confianza se puede perder con facilidad si los consumidores piensan que no disponen de vías de recurso en caso de sufrir un perjuicio. Por ello, la Comisión presentará un nuevo acuerdo para los consumidores con objeto de reforzar la ejecución judicial y la solución extrajudicial en favor de los derechos de los consumidores y facilitar la coordinación y una actuación eficaz por parte de las autoridades nacionales de consumo. Seguiremos adelante con nuestro trabajo destinado a proteger a los denunciantes de irregularidades.

La Unión aspira a promover el bienestar de los ciudadanos, lo que significa contribuir a su seguridad. Ha desempeñado un papel clave en la protección de los ciudadanos frente a catástrofes naturales el año pasado y debe seguir haciéndolo. El Mecanismo de Protección Civil de la Unión es una muestra de la solidaridad europea, tanto dentro como fuera de las fronteras de la Unión. Propondremos reforzar dicho Mecanismo y dotarlo de sus propias capacidades operativas, con el fin de garantizar que la Unión pueda prestar un mejor apoyo a nuestros ciudadanos en caso de crisis y emergencias, con la máxima eficiencia y la mínima burocracia.

La culminación de la Unión de la Seguridad es una prioridad. Al tiempo que hemos conseguido verdaderos avances en la lucha contra el terrorismo, presentaremos propuestas para mejorar el acceso transfronterizo por parte de las autoridades policiales y judiciales a pruebas electrónicas y datos financieros y seguiremos reforzando las normas contra el uso de precursores de explosivos que utilizan los terroristas para obtener armas de fabricación casera. Seguiremos fomentando la cooperación con las empresas de medios sociales para detectar y eliminar contenidos terroristas y otros contenidos ilegales en línea y, si fuera necesario, propondremos legislación para la eliminación de contenidos terroristas. La Comisión

¹⁶ Véase el anexo 3 sobre las propuestas prioritarias pendientes.

continuará apoyando a los Estados miembros en la lucha contra la radicalización y en la aplicación del plan de acción para contribuir a la protección de los espacios públicos¹⁷ y está trabajando en medidas adicionales destinadas a mejorar la seguridad de los pasajeros ferroviarios. Redoblabremos nuestros esfuerzos para hacer de la Unión Europea una sociedad más segura, en el pleno respeto de los derechos fundamentales, con una propuesta sobre la interoperabilidad de los sistemas de información.

El intercambio de información y de datos es una característica esencial de nuestras sociedades y cada vez más un fenómeno de carácter transfronterizo. La Comisión concluirá sus directrices sobre la forma de avanzar en materia de conservación de datos. La Comisión también se propone, para principios de 2018, adoptar una decisión sobre la idoneidad de los datos en el caso de Japón a fin de garantizar la libre circulación de datos personales entre la UE y Japón como parte integrante de nuestra asociación económica reforzada.

La Comisión reitera su compromiso con el sistema de Schengen y expresa su intención de «volver a Schengen» lo antes posible, al tiempo que toma plenamente en consideración las solicitudes de seguridad proporcionadas de los Estados miembros. Para ello, es esencial la rápida adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo de la propuesta de la Comisión relativa a la revisión del Código de fronteras Schengen.

Hacia una nueva política sobre migración

Vamos por el buen camino en la aplicación de la Agenda Europea de Migración. El Parlamento Europeo y el Consejo deben dar prioridad a las propuestas que ya están sobre la mesa. En particular, la reforma de Dublín¹⁸ es la clave para un Sistema Europeo Común de Asilo que se base en la solidaridad y garantice una distribución de las responsabilidades. Estamos apoyando los esfuerzos realizados por el Parlamento Europeo y el Consejo para concluir el trabajo sobre la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo a más tardar en junio de 2018.

El Marco de Asociación en materia de Migración será esencial para la obtención de resultados en el componente exterior de nuestras políticas de migración. Para que la acción de la UE en materia de retorno de las personas que no tengan derecho a estar en la UE sea más eficaz, es necesario un esfuerzo decidido por parte de los Estados miembros junto a terceros países. Hemos presentado un Plan de Inversiones Exteriores¹⁹ que prestará apoyo a una nueva oleada de inversiones en nuestros países vecinos y el continente africano y ahora avanzaremos rápidamente para aplicarlo en apoyo de proyectos locales sostenibles.

¹⁷ Plan de acción para contribuir a la protección de los espacios públicos [COM(2017) 612].

¹⁸ Propuesta de Reglamento por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida [COM(2016) 270].

¹⁹ Comunicación «Reforzar las inversiones europeas en favor del empleo y el crecimiento: Hacia una segunda fase del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y un nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores» [COM(2016) 581].

Europa necesita vías jurídicas efectivas como alternativas para quienes arriesgan sus vidas y son explotados por las redes de tráfico de migrantes. Intensificar el reasentamiento será una respuesta creíble de la UE para quienes necesitan protección. Además, Europa, como continente que envejece, necesita la migración legal para colmar las insuficiencias demográficas y de cualificaciones. Este es un ámbito en el que la UE, actuando conjuntamente, es más fuerte que los Estados miembros por sí solos. La propuesta sobre las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para ocupar empleos de alta capacitación (en lo sucesivo, «propuesta de tarjeta azul»²⁰) debe aprobarse rápidamente. Por otro lado, la Comisión presentará en 2018 las propuestas necesarias para revisar el Código de visados y mejorar el Sistema de Información de Visados y, en ese contexto, retirará su propuesta de Código de visados y sobre el visado itinerante²¹.

Un actor más potente en el escenario mundial

Europa sigue siendo un referente de paz y estabilidad, pero no debemos dar por sentada nuestra propia seguridad. Debemos cooperar más en materia de defensa, utilizando todos los instrumentos a nuestra disposición, incluido el presupuesto de la UE. Hay buenas razones empresariales y de seguridad para que el sector de la defensa innove y colabore más. El Fondo Europeo de Defensa debe desempeñar un papel fundamental en esta labor. La Comisión dará prioridad a la rápida ejecución del Fondo, así como a la propuesta de un Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa²².

Continuaremos y estrecharemos nuestras relaciones con socios clave, como India y América Latina. Para reforzar los vínculos con Asia en todos los ámbitos, propondremos una estrategia que potencie la conectividad entre nuestros continentes. Nuestra larga asociación con países de África, el Caribe y el Pacífico es de gran valor. Trabajaremos para la renovación de dicha asociación en 2020, adaptándola a un contexto mundial en rápida evolución y transformándola en una alianza política fuerte y moderna. Trabajaremos juntos en defensa de nuestros intereses comunes y en favor de un orden mundial reforzado basado en reglas. El histórico acuerdo nuclear con Irán ha abierto el camino hacia la renovación de unas relaciones más amplias entre la UE e Irán. Asimismo, avanzaremos en nuestras relaciones con Irak.

Una Unión de cambio democrático

La consecución de una Unión de cambio democrático ha sido un compromiso fundamental de esta Comisión. Mediante la organización de 312 diálogos, la Comisión ha reforzado considerablemente sus esfuerzos para entablar debates con los ciudadanos, consultando a todas las partes interesadas más ampliamente como parte de nuestro programa «Legislar

²⁰ Propuesta de Directiva relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta capacitación [COM(2016) 378].

²¹ Propuesta de Reglamento relativo al Código sobre visados de la Unión (Código de visados); [COM(2014) 164]. Propuesta de Reglamento por el que se establece un visado itinerante y por el que se modifica el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen y los Reglamentos (CE) n.º 562/2006 y (CE) n.º 767/2008 [COM(2014) 163].

²² Propuesta de Reglamento por el que se establece el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa con el objetivo de apoyar la competitividad y la capacidad de innovación de la industria de la defensa de la Unión [COM(2017) 294].

mejor» y mediante una propuesta de revisión de la iniciativa ciudadana europea²³ a fin de hacerla más accesible y fácil de utilizar. Hace menos de un año pusimos en marcha el Cuerpo Europeo de Solidaridad²⁴, el cual ya está ofreciendo nuevas oportunidades a miles de jóvenes de toda la Unión Europea. Esto ayuda a nuestros jóvenes a comprometerse con la sociedad en la que viven y desarrollar sus conocimientos y sus competencias en el inicio de sus carreras. Conviene ahora, antes de que finalice el año, dar un firme asentamiento jurídico a dicho Cuerpo.

La transparencia y la rendición de cuentas son también esenciales para la legitimidad democrática. La Comisión da ejemplo de ello en sus relaciones con los representantes de intereses y alienta al Parlamento Europeo y al Consejo a llegar rápidamente a un entendimiento acerca del Acuerdo interinstitucional para un Registro de Transparencia obligatorio²⁵ para las tres instituciones. Trabajaremos de manera constructiva con el Parlamento Europeo y el Consejo para lograr un acuerdo sobre las propuestas de modificación del Reglamento de comitología²⁶ y sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas.²⁷

III. CONSECUCIÓN EN 2025 A MÁS TARDAR DE UNA EUROPA MÁS UNIDA, MÁS FUERTE Y MÁS DEMOCRÁTICA

Al tiempo que culminamos nuestra labor presente, debemos preparar la Unión del futuro. El presente programa de trabajo indica lo que debemos hacer juntos durante los próximos catorce meses, pero propone también una serie de iniciativas que tienen un horizonte temporal más amplio, a saber, el año 2025 y más allá.

Una nueva Europa de 27 surgirá el 30 de marzo de 2019. Tenemos la oportunidad de dar forma a esa nueva Europa. Pocas semanas después, en junio de 2019, los europeos irán a votar. Nuestro trabajo de aquí a entonces debe garantizar que, cuando voten, esta nueva Europa cumpla sus expectativas y avance en las cuestiones que son más importantes para ellos. Este es el objetivo que la Comisión ha establecido en la hoja de ruta de Sibiu hacia una Europa más unida, más fuerte y más democrática²⁸, que ahora se refleja en la agenda acordada por los dirigentes europeos en el Consejo Europeo de 19 de octubre, que ha de conducir a resultados concretos en una cumbre extraordinaria que se celebrará en Rumanía el 9 de mayo de 2019. La contribución política de la Comisión a esta hoja de ruta es lo que estamos llevando a cabo en este programa de trabajo. Es preciso actuar ahora, y por ello es por lo que

²³ Propuesta de Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea [COM(2017) 482].

²⁴ Propuesta de Reglamento por el que se establece el marco jurídico del Cuerpo Europeo de Solidaridad COM(2017)262].

²⁵ Propuesta de Acuerdo interinstitucional sobre un Registro de Transparencia obligatorio [COM(2016) 627].

²⁶ Propuesta de Reglamento por el que se establecen las normas y los principios generales relativos a las modalidades de control por parte de los Estados miembros del ejercicio de las competencias de ejecución de la Comisión [COM(2017) 085].

²⁷ Propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento sobre el estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas [COM(2017) 481].

²⁸ Presentada en la Carta de intenciones de 13 de septiembre de 2017.

todas estas iniciativas que miran al futuro se presentarán dentro de este mandato, utilizando el potencial aún no explotado de los Tratados actuales que nos permita avanzar con ambición y rapidez.

Trabajaremos con el Parlamento Europeo y el Consejo, así como con los Parlamentos nacionales, a fin de debatir y desarrollar esta hoja de ruta y trabajar conjuntamente sobre estas iniciativas. A lo largo de todo el proceso, hemos de seguir consolidando el debate democrático e integrador puesto en marcha por el Libro Blanco sobre el Futuro de Europa²⁹ y los documentos de reflexión posteriores que exponen opciones en ámbitos clave³⁰. Todo ciudadano tiene la oportunidad de contribuir al futuro de Europa y dar su opinión de forma directa sobre cómo debemos avanzar colectivamente.

Una Europa más unida

Durante el mandato de esta Comisión, adoptaremos todas las medidas necesarias para ampliar el espacio de libre circulación de Schengen a Bulgaria y Rumanía, de modo que tengan las mismas oportunidades que otros países. También debemos permitir que Croacia se convierta en miembro de pleno derecho de Schengen una vez que cumpla todos los criterios. Por otro lado, el euro se diseñó para ser la moneda única de la Unión Europea en su conjunto. Debe unir en lugar de dividir nuestro continente. Debe ser más que una moneda de un grupo selecto de países. Los Estados miembros que deseen adherirse a la zona del euro deben tener la posibilidad de hacerlo, por lo que propondremos un nuevo instrumento de adhesión al euro que prestará asistencia técnica y financiera.

Si bien está claro que no habrá ninguna nueva ampliación durante el mandato de esta Comisión y de este Parlamento, dado que todavía no hay ningún candidato que esté listo, debemos garantizar una perspectiva de ampliación creíble para todos los países de los Balcanes Occidentales. La perspectiva de adhesión a la UE es una verdadera fuerza impulsora de reformas y estabilidad en la región. En este contexto, la Comisión presentará una estrategia para la adhesión a la UE de Serbia y Montenegro como candidatos mejor preparados de los Balcanes Occidentales.

Una Europa más fuerte

Una Unión más fuerte debe contar con los medios financieros adecuados para mantener la continuidad de sus políticas. La Unión ha cambiado radicalmente en los últimos años, al igual que los desafíos a los que se enfrenta. Nuestra Unión necesita un presupuesto que nos ayude a alcanzar nuestros objetivos. El marco financiero plurianual para después de 2020 debe reflejar esa necesidad. Más allá del reto inmediato de la salida del Reino Unido, la Unión debe disponer de los instrumentos necesarios para aprovechar las ventajas de las tecnologías nuevas y emergentes, avanzar hacia una verdadera unión en materia de defensa y seguir

²⁹ Libro Blanco sobre el Futuro de Europa [COM(2017) 2025].

³⁰ Documento de reflexión sobre la dimensión social de Europa [COM(2017) 206]. Documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización [COM(2017) 240]. Documento de reflexión sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria [COM(2017) 291]. Documento de reflexión sobre el futuro de la defensa europea [COM(2017) 315]. Documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE [COM(2017) 358].

abordando las cuestiones relacionadas con la seguridad y la migración. A raíz de los debates de orientación política en el Colegio (enero de 2018) y entre los dirigentes de la UE (febrero de 2018), presentaremos una propuesta global para el próximo presupuesto plurianual de la UE en mayo del año próximo, incluidos los recursos propios, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe Monti. Nuestro objetivo es concluir las negociaciones sobre el nuevo marco financiero plurianual en el mandato de la presente Comisión. El nuevo presupuesto nos ayudará a responder a las expectativas de los ciudadanos de una Unión Europea que responda a las cuestiones que más importan y que contribuyen a la sostenibilidad a largo plazo de la UE.

Para ser más fuerte, Europa también ha de ser más eficiente. La Comisión debe poder actuar con más rapidez y determinación en una amplia gama de políticas sectoriales, a fin de que los ciudadanos y las empresas se beneficien de modo más inmediato del Derecho de la UE. Por consiguiente, la Comisión esbozará el modo en que la UE puede utilizar las denominadas «cláusulas pasarela» de los Tratados actuales, que nos permiten pasar de la unanimidad a la mayoría cualificada en las votaciones en determinados ámbitos si todos los jefes de Estado o de Gobierno así lo deciden. Emplearemos esa posibilidad para asuntos de mercado interior y determinadas decisiones de política exterior, con el fin de garantizar que la Unión sea un actor mundial fuerte y con un peso real en el mundo, al tiempo que prestaremos especial atención a la coherencia y eficiencia de esas decisiones.

Por último, una Europa más fuerte debe también proteger a sus ciudadanos y garantizar que los terroristas son llevados ante los tribunales. Por ello, propondremos la ampliación de las tareas de la nueva Fiscalía Europea, con objeto de incluir la lucha contra el terrorismo, en la cumbre específica de dirigentes dedicada a cuestiones de seguridad que se celebrará en Viena en septiembre de 2018.

Una Europa más democrática

Debemos lograr un avance democrático para responder a las preocupaciones y expectativas de los ciudadanos. En primer lugar, debemos asegurarnos de que las elecciones al Parlamento Europeo sean más que la suma de campañas y elecciones nacionales en cada uno de los Estados miembros. La propuesta de la Comisión anteriormente mencionada, destinada a ayudar a los partidos políticos europeos a ser más eficaces, es un paso importante en esta dirección y refleja la innovación los candidatos cabezas de lista o «Spitzenkandidaten» que condujo a la actual Comisión y su liderazgo. A medio plazo, debemos seguir reflexionando sobre la idea de listas transnacionales como medio para lograr que las elecciones europeas sean aún más europeas y más democráticas. Del mismo modo, debemos reflexionar sobre las reformas institucionales que pueden hacer que la Unión sea más democrática y más eficiente; debemos seguir estudiando la idea de que haya un único Presidente del Consejo Europeo y de la Comisión. La Unión Europea es una unión de Estados, así como una unión de ciudadanos. Un único Presidente reflejaría esta doble legitimidad de nuestra Unión.

Además, la Comisión expondrá su punto de vista sobre la posible creación de un Ministro de Economía y Hacienda Europeo permanente. Ese puesto aumentaría la eficiencia de la

elaboración de políticas al tener a una única persona para coordinar la elaboración de la política económica y los instrumentos presupuestarios clave a nivel de la UE y a nivel de la zona del euro, y aumentaría la responsabilidad democrática si se combinase con el puesto de vicepresidente de la Comisión. Al mismo tiempo, presentaremos trabajos de estudio de la posibilidad de crear un activo seguro para la zona del euro.

Una Unión que preste mayor atención a los asuntos que importan debe disponer de los instrumentos adecuados para actuar de forma democrática y eficiente cuando y donde sea necesario. A partir del trabajo que esta Comisión actual ya ha hecho, tendremos que ser grandes en las cosas grandes. Esto significa no regular todos los aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos. Tenemos que pensar seriamente en hacer menos de modo más eficiente y devolver competencias a los Estados miembros cuando sea adecuado hacerlo. Sobre la base de la labor realizada por el grupo de trabajo encabezado por el vicepresidente primero Timmermans, anunciada en el Discurso sobre el Estado de la Unión, la Comisión presentará sus ideas para seguir potenciando la subsidiariedad, la proporcionalidad y una mejor legislación, de manera que se garantice que solo actuamos donde la UE tiene valor añadido.

El futuro de Europa depende de la capacidad para defender los valores comunes que nos unen: democracia, Estado de Derecho y derechos fundamentales. El respeto del Estado de Derecho implica un poder judicial independiente que esté libre del control político y es un requisito previo para una sociedad en la que reinen la paz, la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia. También es indispensable para un crecimiento sostenible y equitativo, así como para la confianza en Europa. Con ese fin, presentaremos una iniciativa para reforzar la aplicación del Estado de Derecho en la Unión Europea.

IV. OBTENCIÓN DE MEJORES RESULTADOS SOBRE EL TERRENO. MEJORA DE LA LEGISLACIÓN Y DE SU APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Hoy, más que nunca, es necesario que la preparación, la evaluación y la elaboración de políticas basadas en hechos sean sólidas. Cualquier decisión y cualquier propuesta debe tener en cuenta todos los hechos y pruebas disponibles de una forma global y estructurada. Lo que está en juego es demasiado importante y los retos son demasiado complejos para adoptar otros enfoques. Esa es la razón por la que la iniciativa «Legislar mejor» sustenta toda la labor de la Comisión y sigue garantizando que nuestras propuestas se basen en la mejor información disponible. Durante el último año, hemos reforzado significativamente nuestros esfuerzos para colaborar activamente con la sociedad civil a fin de mejorar la legitimidad y la calidad de nuestro trabajo. Seguimos actuando solo cuando es necesario y cuando ello supone un valor añadido.

Al mismo tiempo, ni siquiera las mejores propuestas no tendrán ningún impacto si los Estados miembros no las traducen en normas nacionales y las aplican de manera correcta y eficiente sobre el terreno. En su calidad de guardiana de los Tratados, la Comisión tiene un papel central para garantizar que se toman medidas en este sentido. Al final de 2016, la Comisión

presentó un enfoque más estratégico de la política de infracciones para garantizar un mejor cumplimiento de la legislación de la UE³¹. Esta política nos permite centrarnos en problemas sistémicos, en los que la acción para hacer cumplir la normativa puede marcar una verdadera diferencia a la hora de garantizar un cumplimiento más rápido cuando así deba ser. La aplicación efectiva de la legislación vigente de la UE es tan importante como los trabajos dedicados a la elaboración de nueva legislación. Los Estados miembros deben estar a la altura de su responsabilidad de respetar y hacer cumplir las normas que ellos mismos han establecido conjuntamente. Estamos comprometidos con la plena aplicación del Acuerdo Interinstitucional «Legislar mejor»³² acordado con el Parlamento Europeo y el Consejo el año pasado.

Como parte de su política en materia de infracciones, la Comisión seguirá apoyando a los Estados miembros y trabajando en asociación con ellos para garantizar que las normas de la UE se apliquen de manera efectiva y coherente. La Comisión continuará impulsando la modernización de las autoridades policiales y judiciales a través del Semestre Europeo y, cuando sea necesario, a través de una legislación específica. Además, la Comisión seguirá ayudando a los Estados miembros a mejorar la eficacia de sus sistemas judiciales y de lucha contra la corrupción en el marco del Semestre Europeo y apoyando las reformas de la justicia y la formación judicial con fondos de la UE, incluido el cuadro de indicadores de la UE en materia de justicia. El Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales seguirá prestando un apoyo específico para ayudar a los Estados miembros a crear unas instituciones más eficaces, unos marcos de gobernanza más sólidos y unas administraciones públicas eficientes, ampliando al mismo tiempo sus actividades a más sectores y más Estados miembros.

La Comisión prestará una atención especial a las autoridades administrativas independientes o los organismos de inspección respecto a los cuales la legislación de la UE exige que estén suficiente y adecuadamente equipados y tengan la independencia necesaria para llevar a cabo sus funciones. Entre ellos se hallan las autoridades nacionales de la competencia, las autoridades nacionales de regulación de los servicios de comunicaciones electrónicas y del sector de la energía, los organismos reguladores de los ferrocarriles, las autoridades nacionales de supervisión financiera y las autoridades nacionales de protección de datos.

También seguiremos trabajando en asociación con las autoridades nacionales a través de una serie de redes, como la del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas, que asiste y asesora a la Comisión y a las autoridades nacionales de reglamentación en la aplicación del marco regulador de la UE en materia de comunicaciones electrónicas. Del mismo modo, trabajaremos con la Red Europea de Competencia, que contribuye a la aplicación efectiva y coherente de las normas de competencia. Adoptaremos el mismo enfoque en lo que respecta a la Red europea para la aplicación y el cumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente, que desempeña un papel clave para facilitar el intercambio de mejores prácticas en el cumplimiento del acervo en materia de medio ambiente y para el respeto de los requisitos mínimos de las inspecciones. El reciente paquete

³¹ Comunicación de la Comisión «Derecho de la UE: mejores resultados gracias a una mejor aplicación» [C(2016) 8600].

de cumplimiento y asistencia, en especial el portal digital único, ayudará a los ciudadanos y las empresas a utilizar plenamente las oportunidades que ofrece el mercado único.

El nuevo marco de protección de datos de la UE establecerá normas comunes sólidas en materia de protección de datos que sean adecuadas para la era digital. Los ciudadanos y las empresas se beneficiarán de normas que proporcionen una protección sólida y creen oportunidades para la innovación en el mercado único digital. La Comisión proporcionará orientaciones para ayudar a preparar a los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas antes de que entre en vigor en mayo de 2018. Para ello, tendremos que trabajar en estrecha colaboración con el nuevo Comité Europeo de Protección de Datos, el órgano común de las autoridades nacionales de protección de datos, que asumirá sus funciones a partir del 25 de mayo de 2018.

Seguiremos reforzando nuestra cooperación con la Red Europea de Defensores del Pueblo, que coordina el Defensor del Pueblo Europeo. Esa red agrupa a los defensores del pueblo nacionales y regionales con el fin de fomentar la buena administración en la aplicación del Derecho de la UE a nivel nacional.

V. CONCLUSIONES

En los próximos dieciséis meses, Europa tiene la oportunidad de actuar y marcar la diferencia. El programa de trabajo de la Comisión para 2018 se basa en el impulso actual y establece una agenda específica para culminar las diez prioridades y las estrategias que las sustentan. El año 2018 será un año decisivo para Europa. El objetivo será obtener resultados concretos para nuestros ciudadanos. En ese objetivo es en el que se basa nuestra agenda. Garantizaremos que los resultados que obtengamos sean sencillos y fáciles de entender y añadan valor, de modo que los ciudadanos puedan apreciar los efectos en su vida diaria.

La Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE, firmada por los presidentes de las tres instituciones el pasado diciembre, ha demostrado ser valiosa para fomentar un rápido progreso en los asuntos legislativos más importantes y urgentes. Esperamos acordar una nueva declaración conjunta con los tres presidentes para garantizar que el Parlamento Europeo, los Estados miembros y la Comisión vayan por el mismo camino.

La Comisión trabajará intensamente con el Parlamento Europeo y el Consejo para que, cuando los ciudadanos voten en las elecciones de 2019, la Unión haya aportado los resultados que se propone conseguir. Europa no será juzgada por el número de directivas y reglamentos que adoptamos, sino por los resultados tangibles que nuestras políticas aportan a nuestros ciudadanos. Este programa de trabajo es la base de este esfuerzo común europeo.